

**MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017**

**INE**

## **LLAMA INE A RESPETAR LEGALIDAD**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) llamaron a los servidores públicos a apegarse a la legalidad y evitar vulnerar la equidad en el proceso electoral del Estado de México. El consejero Ciro Murayama destacó que, aunque no hay una queja sobre esos hechos, el INE emitió una serie de lineamientos para las contiendas electorales. Por su parte, la consejera Claudia Zavala comentó que lo más sano es que los candidatos hagan las campañas, no los funcionarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **ELECCIONES 2017**

### **BLINDADOS ANTE COMICIOS, LOS PROGRAMAS SOCIALES: MEADE**

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, afirmó que no se ha dado un manejo electoral porque los programas sociales del gobierno federal están blindados. En entrevista en el marco de la firma de un convenio entre la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y el gobierno de Tlaxcala, recordó que el año pasado hubo un proceso electoral bastante amplio en diferentes lugares del país, como en Tlaxcala, en donde se generaron espacios de blindaje, que por muchos años se ha venido haciendo desde el gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, LEONOR FLORES)

### **PIDEN A PGR INDAGAR A MIL 63 ASPIRANTES**

El PRD en la Cámara de Diputados presentó ante la Procuraduría General de la República una denuncia de hechos por el presunto caso de lavado de dinero por parte de la familia de la precandidata del PAN a la gubernatura del Estado de México, Josefina Vázquez Mota. La denuncia señala que al tratarse de una elección constitucional y ante la presunta posibilidad de que la precandidata pueda estar ligada a actividades ilícitas, el tema se convierte en un asunto de interés público, "por lo que solicitamos a esa representación social que sin demora inicie una carpeta de investigación o amplíe la iniciada". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MISAEL ZAVALA)

### **ANAYA OFRECE PROYECTO DE VIDA PARA POLICÍAS**

Durante un evento con la ciudadanía, Guillermo Anaya, abanderado panista al gobierno de Coahuila, acompañado por Ricardo Anaya, líder nacional de ese partido, explicó que para terminar con la corrupción ofrecerá un proyecto de vida a los policías, que consistirá en brindarles vivienda digna, seguro de vida, becas para sus hijos, preparación ascendente, entre otros beneficios. Por su parte, el líder albiazul declaró que están valorando pedir la intervención del Instituto Nacional Electoral ante la desconfianza que existe hacia el Instituto Electoral de Coahuila. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, FRANCISCO RODRÍGUEZ E HILDA FERNÁNDEZ)

### **PIDEN A DEL MAZO MAZA RECUPERAR NEZAHUALCÓYOTL; VÁZQUEZ MOTA ESCUCHA DEMANDAS INDÍGENAS**

Alfredo del Mazo Maza, candidato de la alianza PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social al gobierno del Estado de México, visitó el municipio de Nezahualcóyotl, gobernado actualmente por el PRD, donde militantes priistas le

**MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017**

pidieron recuperar el ayuntamiento. A su vez, Del Mazo Maza ofreció resolver el problema de inseguridad en calles y transporte público, así como dotar al municipio de suficiente agua potable y que esté limpia. Mientras tanto, la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, escuchó las demandas de las indígenas que reclaman terminar con la discriminación. Señaló que llega libre a la contienda, porque no tiene compromisos ni ataduras, y muchos menos “porque no he pactado, el único pacto que tengo es con los ciudadanos. Por su parte, luego de tomarse el día para reorganizar su agenda, la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, difundió un spot donde envió un mensaje al presidente Enrique Peña Nieto “para que saque las manos de la elección en el Estado de México”, además llamó a Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, un “lacayo” del mandatario nacional. De gira en Amecameca, Juan Zepeda, candidato del PRD al gobierno local, ofreció aplicar el modelo de seguridad que implemento en Nezahualcóyotl, cuando fue alcalde. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JUAN MANUEL BARRERA, SUZZETE ALCÁNTARA, MISAEL ZAVALA, EMILIO FERNÁNDEZ)

## **COTA RETA A ECHEVARRÍA A COMPRAR INSUMOS LOCALES**

Ante productores del campo y militantes de la Confederación Nacional Campesina, el candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, Manuel Cota, hizo un llamado a la unidad de los priistas y retó al abanderado del PAN-PRD, el empresario Antonio Echevarría García, a demostrar que le interesa el estado comprando los insumos que se producen en Nayarit y no en Estados Unidos. En el municipio de Xalisco, acompañado por el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, y la secretaria de Organización del tricolor, Claudia Ruiz Massieu, pidió a sus simpatizantes olvidarse de los intereses internos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, RAÚL TORRES)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF REVOCA SENTENCIAS EMITIDAS EN SESIONES PRIVADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONTRAVENIR PRINCIPIOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó diversas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México relativas a procedimientos especiales sancionadores, por contravenir los principios de máxima publicidad y transparencia, al haberse emitido en sesiones privadas. Al resolver los juicios de revisión constitucional electoral 95, 30, 81, 98 y sus acumulados, el Pleno estimó por unanimidad que las resoluciones en sesiones privadas no están justificadas, pues ello es contrario a los principios de máxima publicidad y transparencia que obligan a los entes públicos, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de México. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ABIGAIL CRUZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF; **INTERNET:** REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; ZÓCALO.COM, REFORMA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ)

### **TEPJF REVOCA SENTENCIAS POR NO SER MATERIA ELECTORAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia de la Sala Regional Xalapa, la cual era contraria a la resolución del Tribunal Electoral de Tabasco, que había invalidado acuerdos del Congreso local sobre la separación de diputados locales de diversas fracciones parlamentarias, para sumarse a la del Partido de la Revolución Democrática y para que el coordinador perredista ocupara la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo de la entidad. Al resolver el SUP-REC-95/2017 y

**MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017**

acumulados, interpuestos por diversos partidos políticos y diputados del Congreso estatal, el Pleno determinó que de la interpretación de los artículos 70 y 116 de la Constitución general de la República y de los aplicables de la Constitución Política de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esa entidad, se advierte que la integración de los grupos parlamentarios y la instalación de la Jucopo, forman parte de la organización interna del Congreso local. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, ARMANDO GUZMÁN; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; JESÚS TORRES NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL EDÉNMX.COM, CARLOS SALAZAR; EL CORREO DE TABASCO.COM, MARÍA A. HERNÁNDEZ; REPORTEROS DEL SUR.COM, JAVIER GUILLERMO; NOTICIAS COLIMA.COM, REDACCIÓN)

## **TEPJF REVOCA ACUERDO SOBRE EQUIVALENCIAS DE APOYO CIUDADANO PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit y el acuerdo del Instituto Estatal Electoral de esa entidad, que aprobaban las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes, ya que es anticonstitucional que dicho porcentaje tenga como base el padrón electoral. Al resolver el SUP-JDC-154/2017, el Pleno ordenó inaplicar la porción normativa contenida en el artículo 124, apartado B, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, y mandató al organismo electoral local emitir un nuevo acuerdo para establecer las equivalencias correspondientes al porcentaje de apoyo ciudadano con base en el listado nominal, con corte a diciembre del año previo a la elección. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF DESECHA QUEJAS DE APOYOS EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Al considerar que no causa perjuicio directo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó dos denuncias presentadas en contra de la decisión del Congreso del Estado de México de no suspender la entrega de 67 apoyos sociales durante las campañas electorales. Esta decisión la tomó el TEPJF al resolver juicios electorales presentados por el Partido Acción Nacional y la ciudadana Gloria Hernández Vázquez, quienes impugnaron el decreto 197 emitido por la LIX Legislatura mexiquense, que determina los programas que deberán de ser suspendidos para no vulnerar la equidad en la contienda. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO.COM, CLAUDIA HIDALGO)

## **TEPJF EMITE SENTENCIAS SOBRE ELECCIÓN EN NAYARIT**

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron la inelegibilidad de Daniel Sepúlveda, precandidato del Partido Encuentro Social (PES) al gobierno de Nayarit, por no haberse separado de su ministerio religioso con cinco años de antelación a la elección local. Sin embargo, ordenó al PES a que en un plazo de 72 horas presente una nueva solicitud de registro para ser valorado por el Instituto Estatal Electoral y resolver sobre su procedencia, en un plazo de 48 horas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA)

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017

## **INSTITUTO ELECTORAL DE NAYARIT INFORMA QUE SÍ HABRÁ REELECCIÓN EN AYUNTAMIENTOS**

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) informó que en acatamiento a sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sí habrá reelección en ayuntamientos. En un comunicado, indicó que quienes actualmente están en funciones como integrantes de cualquier ayuntamiento y que hayan asumido el cargo en septiembre de 2014 “por única” ocasión “y de manera excepcional se permite la elección consecutiva por un periodo adicional”. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; **INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EL PLURAL.MX, NOTIMEX)

## **PROHÍBEN AL PAN PROMOVERSE POR TV EN ACTOS DEPORTIVOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió al Partido Acción Nacional y a su candidato al gobierno de Coahuila, Guillermo Anaya Llamas, contratar o difundir en televisión propaganda electoral durante la transmisión de cualquier acto deportivo, colocada en vallas u otro objeto. Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declararon esta tutela preventiva solicitada por el Partido Revolucionario Institucional, luego de que el pasado 2 de abril se difundió propaganda durante el partido de fútbol entre los equipos Santos Laguna y Querétaro, colocada en las vallas del estadio Corona, en Torreón. La consejera Adriana Favela explicó que se incluyeron la palabra gobernador y las frases: “Jugando en equipo cambia” y “Expulsando a los corruptos”. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que cuando se solicite otorgar medidas cautelares por estos casos, es procedente ordenar que esas acciones no se repitan. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **PRIORIDAD, ABRIRSE AL MUNDO: PEÑA NIETO**

Al recibir las cartas credenciales de 15 nuevos embajadores, el presidente Enrique Peña Nieto resaltó el objetivo de impulsar la diversificación de los vínculos económicos y políticos de México con sus naciones como prioridad de política exterior mexicana. Ayer, el titular del Ejecutivo federal recibió en el Salón Embajadores de Palacio Nacional a los nuevos embajadores de Marruecos, Irán, Bolivia, Cuba, Italia, Tailandia, Islandia, Nepal, Senegal, Tanzania, Botswana, Andorra, San Vicente y las Granadinas, Bosnia y Herzegovina, y Myanmar. Los representantes expresaron a su vez el deseo de sus países para fortalecer la cooperación con México en diversos ámbitos como energía, telecomunicaciones, comercio, inversiones, turismo, cultura, educación, ciencia y tecnología; cada cual expuso sus prioridades. Tras presentar al presidente sus cartas credenciales, los embajadores ofrecieron conferencias individuales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **PIDE EU EXTRADICIÓN DE YARRINGTON; MÉXICO, SÓLO INFORME**

Mientras Estados Unidos avisó al Ministerio de Justicia de Italia que solicitará la extradición de Tomás Yarrington, México se limitó a pedir informes sobre la ubicación del exgobernador de Tamaulipas. Esto se desprende de los documentos enviados por las embajadas de ambos países al gobierno italiano el pasado lunes, un día después de la detención de Yarrington en Florencia. A través de Cristina Posa, agregada del Departamento de Justicia de la Embajada de EU en Roma, el gobierno estadounidense anunció que pedirá formalmente la extradición a más tardar el 24 de mayo. México, a su vez, sólo requirió detalles sobre el estatus del caso y el lugar de internamiento del

**MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017**

exmandatario, como indica una carta enviada por el embajador Juan José Guerra Abud. Mientras la Corte de Florencia decide sobre el destino de Yarrington, la justicia italiana inició una investigación para establecer los motivos por los que se encontraba en el país europeo. El Servicio Central de Operaciones, en colaboración con la policía estatal de Florencia y el servicio forense, trabajan para aclarar si Italia era utilizada como guarida clandestina o como centro de operaciones ilícitas por Yarrington, quien hoy será escuchado por los magistrados de la Corte de Apelaciones, donde llevan el caso. En tanto, se informó que el exgobernador de Tamaulipas palomeó en contubernio con líderes del Cártel del Golfo y de Los Zetas a una serie de candidatos a alcaldías y encargados de Seguridad Pública, según la averiguación previa. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, INDER BUGARIN Y ASTRID SÁNCHEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, JUAN PABLO REYES)

## **LA CORRUPCIÓN REGIONAL SACUDE A MÉXICO Y CERCA A PEÑA NIETO**

Al menos 17 gobernadores que han ejercido el cargo en los últimos 10 años en México están prófugos de la justicia, encarcelados o investigados. La detención en Italia de Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, buscado por la Interpol desde hace cinco años, es el último episodio de una larga lista de funcionarios acusados de robar del erario, trabajar para el narco o traficar con propiedades. Los últimos casos golpean al poder central, especialmente al presidente, Enrique Peña Nieto, inoperante ante la lista de escándalos y con la necesidad de ganar las elecciones presidenciales de 2018, en las que su partido, el PRI, parte en desventaja según las encuestas frente al izquierdista Andrés Manuel López Obrador. El deterioro de México ha elevado aún más la indignación popular, hasta situar la corrupción como el segundo problema que más preocupa a los ciudadanos, después de la inseguridad, según los datos de la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 7, JACOBO GARCÍA)

## **COMITÉ ANTICORRUPCIÓN SIN LOS MEJORES PERFILES: GÓMEZ ESPIÑEIRA**

Antonio Carlos Gómez Espiñeira, miembro de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, afirmó que no se escogió a los mejores perfiles para integrar el Comité. En una misiva, Gómez Espiñeira precisó: “Se debió haber incluido entre sus filas a personajes con experiencia en la labor de auditoría pública, pues precisamente es el inadecuado manejo de recursos públicos una de las principales formas de corrupción. “La mayoría de los actos de corrupción son detectados por contadores públicos que ejercen funciones de fiscalización en las instituciones antes señaladas, por lo que era necesario haber incorporado a un profesionalista con estas capacidades. “No fueron [designados] en su totalidad los que ocuparon los cinco primeros lugares del ranking, resultado de la evaluación de los expedientes y de las entrevistas”, argumentó Gómez Espiñeira. Advirtió sobre la posibilidad de conflicto de interés por el respaldo a algunos de los elegidos por parte de entidades a las que pertenecen los mismos comisionados de selección. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

## **PRD AÚN NO TIENE CANDIDATO PARA 2018: BARRALES**

La mayoría de las corrientes al interior del PRD coincidieron en que Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, debe acercarse más al partido. La presidenta del PRD, Alejandra Barrales, dijo que su partido todavía no tiene candidato, pero entre las figuras que tienen aspiraciones están el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles, y de Morelos, Graco Ramírez.

**MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017**

El Universal publicó una entrevista con Mancera, quien señaló que el PRD debe continuar con el proceso de depuración, hasta quedarse con los militantes que realmente comulguen con sus valores, y que el partido es importante para sus aspiraciones en busca de la candidatura presidencial en 2018. Barrales se mostró de acuerdo con él y agregó que al sol azteca también lo necesita el país. Dijo que tampoco es condición que esté aliado y sea militante. Recordó que él llegó a la jefatura de Gobierno por la vía ciudadana, con el apoyo del PRD. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, MISAEL ZAVALA Y JUAN ARVIZU)

## **LÓPEZ OBRADOR EXIGE INVESTIGAR SOBORNOS A CALDERÓN**

El dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, cuestionó que el expresidente Felipe Calderón no sea investigado por los supuestos sobornos que recibió de Odebrecht durante su sexenio a cambio de contratos. El tabasqueño señaló que, mientras en otras partes del mundo hay expresidentes y funcionarios a los que se les indaga por escándalos de corrupción relacionados con la empresa brasileña, en México no pasa nada. “Esta es la planta de polietileno de la empresa Odebrecht. Está aquí, en el sur de Veracruz, cerca de Nanchital y de Coatzacoalcos. Es famosa esta empresa Odebrecht porque desató los escándalos de corrupción que están cimbrando en varios países del mundo”, menciona el líder nacional de Morena en un video compartido en redes sociales. Recordó que, a raíz de las declaraciones de Marcelo Odebrecht, hay funcionarios presos e incluso el expresidente de Perú, Alejandro Toledo, es prófugo de la justicia. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **APLAZAN HASTA JUNIO AUDIENCIA DE VEYTIA**

La juez federal Carol Bagley Amon aplazó para el 5 de junio la próxima audiencia del caso contra el exprocurador general de Nayarit, Édgar Veytia, acusado de conspirar para distribuir drogas en Estados Unidos. La nueva fecha de la audiencia está contenida en una moción ingresada el lunes al expediente público del caso en la Corte del Distrito Este de Nueva York, en el condado de Brooklyn. La audiencia había sido fijada de manera preliminar para este miércoles 12 de abril y sigue a la declaración de inocencia de Veytia, presentado el pasado sábado 8 de abril ante la corte de Nueva York tras ser arrestado a finales del mes de marzo en la ciudad de San Diego. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 14, NOTIMEX)

## **SFP DEFIENDE A CONTRALORES**

La Secretaría de la Función Pública aseguró que los funcionarios que en febrero pasado fueron designados titulares de Órganos Internos de Control fueron calificados como aptos para desempeñar su puesto. Dichos Órganos son los encargados de llevar a cabo el control y la auditoría interna en las entidades y dependencias de la administración pública federal. En respuesta a una solicitud de información, en la que se le requirió a la dependencia el diagnóstico y los resultados de las evaluaciones practicadas a los contralores recientemente designados, la dependencia entregó un cuadro en el que describe las características gerenciales de cada funcionario y la calificación, que en todos los casos resultó “apto para el puesto”. Estos nombramientos, en total 42, dados a conocer el 16 de febrero, fueron cuestionados por organizaciones de la sociedad civil, debido a que se hicieron a puerta cerrada, sin la participación de la sociedad civil, incumpliendo con uno de los compromisos firmados por México ante la Alianza para el Gobierno Abierto. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ROLANDO HERRERA)

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LA CUESTIÓN SOCIAL EN UN PAÍS DESIGUAL/ JULIO JUÁREZ GÁMIZ

La desigualdad social condiciona los derechos más esenciales para la recreación de la democracia y, a pesar de ello, las autoridades electorales no cuentan con herramientas para corregir la marginación social. Aunque la Fepade, el INE y el TEPJF tengan en sus manos la capacidad compartida de investigar y castigar la compra y coacción del voto, no discutir el origen mismo del problema para distraernos en la siempre atractiva cosmética legislativa-electoral es una omisión compartida por todos los actores políticos. La historia nacional demuestra que el gobierno puede aprovecharse de la pobreza con fines electorales sin cometer un solo delito. Prueba de ello es la actual utilización proselitista de programas sociales en eventos masivos en entidades con proceso electoral. Incluso cuando estos programas cumplen, al menos en el papel, con todas las reglas de operación para prevenir su manipulación electorera en tiempos de campaña. Si seguimos pensando que la regulación electoral va a corregir los males estructurales de nuestra democracia, no estamos comprendiendo el fondo del problema. El lunes pasado, el profesor emérito de la UNAM, Rolando Cordera, impartió una conferencia magistral en el INE titulada “La democracia frente a la cuestión social”. El diagnóstico que presentó asfixia cualquier posibilidad de imaginar un mejor país a base de ensoñaciones y buenas vibras. Todos y cada uno de los indicadores sociodemográficos ofrecidos en su presentación dan cuenta de la incapacidad redistributiva del actual modelo de desarrollo en México. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, JULIO JUÁREZ GÁMIZ)

### LA REFORMA DE KUMAMOTO/ JONATHAN ÁVILA

Pedro Kumamoto Aguilar presentó esta reforma política desde su ámbito, el estado de Jalisco, en el cual pretende abrir paso a una representación independiente que se respalde en otras fuerzas, lo que él mismo no tuvo al momento de su elección. Al menos cinco de sus puntos clave de la reforma se refieren al proceso electoral que integran los candidatos independientes. Refiere que se podrían crear los diputados independientes plurinominales, que llegarían al Legislativo cuando el candidato alcance una votación mínima que lo ponga en el mismo nivel que otros legisladores que llegan a partir de fórmulas partidistas. Plantea que los diputados plurinominales puedan ser electos a través del voto directo, aunque bajo lógicas distintas a los que llegan sus pares por mayoría relativa, a través de una boleta en la cual el orden sea determinado por el voto popular y no como una lógica de decisión partidista. Kumamoto impulsa que los independientes tengan las mismas reglas que sus pares partidistas para acceder a la reelección de forma directa. En cambio, en el caso de los diputados independientes se tendría que realizar un proceso como el que los lleve al Congreso, recabando firmas para alcanzar la postulación como un primer paso de acceso a la candidatura, pero como un tope para quienes decidan reelegirse. La reforma local contempla que el plazo para que los aspirantes independientes puedan acceder a una candidatura se amplíe, por la dificultad que representa recabar firmas y copias de las credenciales de elector, esto como un apunte a la experiencia del propio impulsor de la iniciativa. Toda vez que la iniciativa también sugiere que se pueda eliminar el requisito de las copias de credenciales de elector para los candidatos independientes, pues señala que incluso el Tribunal Electoral determinó su eliminación al considerarlo un requisito inconstitucional. (REPORTE ÍNDIGO, GDL, P. 20-21, JONATHAN ÁVILA)